



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

: SUMARIO :

SOBRE VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA, por V. M.—POR ÚNICA VEZ. PARA D. MANUEL MEDINA, por *Gordón Ordás*.—PARA EL SR. GORDÓN, por *Manuel Medina*.—EN PRO DE LA VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA VETERINARIA, por *José Rodado Gómez*. ECOS Y NOTICIAS.

Sobre vulgarización científica.

CON motivo de las palabras que nuestro Redactor D. Manuel Medina pronunciara en la Asamblea Nacional de Madrid al intervenir en la discusión planteada acerca del intrusismo, considerando como una nueva fase de éste á la vulgarización científica mal entendida y poco prudente que por algunos Profesores se ha practicado, y después por las ideas expuestas sobre el mismo asunto en el artículo publicado por dicho Sr. Medina en el número anterior de esta *Revista* con el epígrafe de «Lo que hablé y lo que haré», hemos recibido dos artículos de nuestros queridos amigos y cultísimos Profesores D. F. Gordón Ordás y D. José Rodado, Inspectores de Higiene pecuaria de Madrid y Toledo, respectivamente, en los que sus autores argumentan en favor de una campaña en que han desempeñado un papel más ó menos activo.

Aunque nunca pensamos en abrir las páginas de nuestra *Revista* á una discusión que consideramos á todas luces innecesaria, puesto que la luz ha de hacerse, no por la contienda de ideas, sino por la recolección de opiniones formadas en la apreciación de los hechos que

puedan considerarse consecuencia de la obra de vulgarización; aunque creamos en la inutilidad de esta controversia, repetimos, no hemos vacilado en publicar los dos artículos de referencia, queriendo dar así una nueva prueba de imparcialidad, y aprovechando la ocasión de honrar nuestra modesta publicación con la firma tan valiosa de nuestro compañero Sr. Gordón Ordás, ya que el nombre del Sr. Rodado es familiar á nuestros lectores y uno de los que más brillantemente han ilustrado estas columnas.

Duélenos tener que respetar la integridad del artículo que el señor Rodado nos remite, pues de buen grado hubiéramos querido que no figurase en él la defensa que hace de su Cartilla de Vulgarización, cuyo mérito fué oportunamente apreciado por nosotros mismos y nuestra opinión dada á conocer á nuestros lectores; pero no hemos querido limitar en lo más mínimo la libertad con que tan querido compañero puede disponer de esta *Revista*, y aun creyéndolo innecesario, publicamos íntegro su escrito.

Grandemente lamentaríamos que no diese aquí fin esta contienda, y aseguramos que por lograrlo haremos cuanto esté de nuestra parte. Si la duda ha de resolverse, no son ciertamente los llamados á hacerlo lo que vulgarizan y los que, no haciéndolo, no pueden ser alcanzados por los efectos de esa vulgarización, sino aquellos á quienes los unos llaman víctimas y los otros consideran beneficiados.

V. M.

* *

Por única vez.

Para D. Manuel Medina.

Sr. Director de LA VETERINARIA TOLEDANA:

Mi querido amigo y compañero: Ruego á Ud. con el mayor encarecimiento se sirva dar hospitalidad en las columnas de su ilustrado periódico á las líneas subsiguientes, contestación obligada al artículo «Lo que hablé y lo que haré», publicado por D. Manuel Medina en el número del mes de Mayo.

Esperando de su exquisita cortesía esta nueva prueba de consideración, le dá anticipadamente las gracias y le estrecha afectuosamente la mano su buen amigo y compañero, GORDÓN ORDÁS.--León 22 de Junio de 1913.

* *

Con sorpresa extraordinaria y dolorosa leí el artículo «Lo que hablé y lo que haré», de D. Manuel Medina, y lo leí con sorpresa extraordinaria y dolorosa, no por lo que decía, sino por la forma en que lo decía. Yo esperaba que dicho señor tuviera para mí las mismas consideraciones personales que yo tuve

para él, sin reservas mentales de ninguna clase ni intenciones incompatibles con mi modo de ser diáfano y transparente; pero ya que al Sr. Medina le ha parecido más conveniente producirse de la manera que lo ha hecho (y que es la única causa determinante de que yo me haya decidido á contestar), me permitiré recordarle esta frase de un ilustre escritor alemán: La ironía, cuando no es una necesidad, es una impertinencia.

No voy á entablar aquí una discusión, porque estoy convencido hace tiempo de su esterilidad. De la discusión, en vez de nacer la luz, nacen los rencores. Para rehuir toda clase de polémicas tengo razones sentimentales, que aprendí en un libro de Amicis, y razones científicas, que aprendí en un artículo de Cajal. Y como no quiero discutir, me limitaré en mi réplica, primera y última, pues no pienso volver á ocuparme de este asunto, aunque D. Manuel Medina diga lo que quiera, á sentar las siguientes afirmaciones.

1.^a Dije en la Asamblea, y sostengo en estas columnas, que el Sr. Medina acusaba al Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria de fomentar el intrusismo. Al Sr. Medina le parece mal esta afirmación mía, y hasta me la perdona piadosamente. Gracias por el perdón, pero es innecesario. Según confiesa el mismo Sr. Medina, la intervención de D. Raimundo Alvarez «en una discusión planteada acerca del *problema del intrusismo*», le dió pretexto para pronunciar un discurso acerca de los peligros de la vulgarización minuciosa. Como actualmente somos los Inspectores de Higiene pecuaria, con el Jefe del Cuerpo á la cabeza, los únicos que hacemos en Veterinaria esa vulgarización, ó yo soy idiota ó el Sr. Medina nos acusó de fomentadores del intrusismo con evidente mal gusto y falta de oportunidad. A pesar de las protestas que hizo en el discurso de que no iba contra persona ó colectividad determinada—lo que ya supone la presunción de que una persona ó una colectividad pudieran darse por aludidas—, es lo cierto que nos atacó á nosotros, sin gallardía, pero con deseo de hacer daño. Si el Sr. Medina hubiera pretendido simple y exclusivamente poner á discusión el asunto de las vulgarizaciones científicas, lo hubiera hecho con independencia de todo otro tema; pero al encontrar oportunidad para tratar de él, dentro de la discusión del intrusismo, presentaba la cuestión prejuzgada y cometía una injusticia notoria, porque sostengo, como sostuve en la Asamblea, que es absurdo acusar de fomentador del intrusismo á un Cuerpo que tiene amenazados de muerte á dos de sus individuos por perseguir intrusos, y que ha hecho más en el poco tiempo que lleva funcionando por extinguir este cáncer profesional, que todos los Veterinarios de España juntos desde la creación de la primera escuela hasta nuestros días.

2.^a Que yo no he claudicado nunca en ninguna cosa, y si el Sr. Medina tuviera la más remota idea de mi historia personal, política y Veterinaria, no se hubiera atrevido á hacer semejante afirmación. Yo hablaba de mis compañeros, á quienes me creí en la obligación de defender, y no de mí, que no suelo defenderme de nada. Para satisfacción del Sr. Medina le diré que á estas fechas tengo cuatro cartas del Sr. Comisario Regio de Madrid, pidiéndome la tercera

cartilla de Vulgarización (yo no he publicado más que dos) y que yo ni he hecho ni haré esa cartilla, no por los escrúpulos del Sr. Medina, sino por razones de otra naturaleza, que no es del caso referir. Yo tengo por norma obedecer á la Justicia (que muchas veces está en contra de la Ley); pero jamás obedezco á los hombres por su autoridad, si esa autoridad no es justa y si yo no entiendo que es justo lo que se me pide ¿Estamos? Yo me daría por muy satisfecho con que todos los Veterinarios procedieran igual y no aceptaran más disciplina (y conste que no es alusión á la disciplina militar, que yo no hubiera aceptado nunca voluntariamente) que aquella que honradamente se impongan á sí mismos, como consecuencia de un análisis sereno y meditado de sus deberes y de sus derechos.

3.^a Que yo no dije que los ganaderos habían acogido con aplauso la labor de los Inspectores de Higiene pecuaria, porque no hablé de los ganaderos para nada y con ningún motivo; pero ya que al Sr. Medina le conviene que yo haya dicho eso para su argumentación, lo digo ahora aquí, y añado que me siento orgulloso de pertenecer á un Cuerpo creado para la defensa de los intereses ganaderos, al cual aplauden los ganaderos, sin duda porque esos intereses los tienen bien defendidos, y me parece que no se puede expedir certificación más elocuente de la utilidad de un organismo.

4.^a Que necesitar de la ignorancia de la clientela para poder vivir decorosamente era cosa que estaba muy bien vista en los tiempos de la quiromancia, de la taumaturgia y de la alquimia; pero que hoy han llegado los pueblos cultos á la conclusión de que la ignorancia no engendra más que la pobreza, y es natural que dentro de la pobreza no se pueda hacer rica ninguna colectividad profesional.

5.^a Que las regiones españolas donde los Veterinarios rurales viven bien, como Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, son precisamente aquellos en que los ganaderos están ilustrados y conocen, no solamente esa menguada ciencia de vacunar, que es del dominio público en todas partes, ¡hasta en España!, sino otros muchos interesantes problemas de Veterinaria; y que las regiones españolas donde la Veterinaria vive mal, como ocurre en casi toda la estepa castellana, son aquellas en que los ganaderos son ignorantes y cerriles y están llenos de supersticiones. En Galicia no ha habido Veterinarios, porque el estúpido ganadero de aquel país curaba á sus reses con boñigas, encendiendo velas y rezando á la Virgen; y precisamente desde que los Sres. Ros, Armendáriz, Varela, García Buena y otros compañeros han vulgarizado conocimientos y prácticas profesionales, en una labor titánica, que no es posible apreciar ni desde un regimiento de caballería ni desde una Academia de Infantería, es cuando se van estableciendo Veterinarios por allí y es cuando se van desterrando los intrusos del cielo y de la tierra, que casi habían logrado hacer desaparecer la Veterinaria de Galicia.

6.^a Que no sé de ningún ganadero de los que conocen á fondo nuestra profesión (los hay como los Sres. Marqués de la Frontera, Alvarado y Pigna-

telli, que pueden dar lecciones al 60 por 100 de los profesionales) que vacune por sí ó que ordene vacunar á sus criados, y que en cambio sé de muchísimos ganaderos ignorantes que practican estas vacunaciones, con mayor ó menor pericia, para ahorrarse algunas pesetas, porque vuelvo á repetir que la ignorancia y la pobreza van siempre hermanadas.

7.^a Que para que la labor del Sr. Medina tenga la enorme importancia que él se figura (yo al pensar en ella recuerdo sin querer unos versos de Bartrina) hace falta que se averigüen estas cosas con toda precisión: 1.^a; dosis de vacuna anual que despachaban los Institutos nacionales y extranjeros para España antes de 1907, época en que comenzaron á funcionar las Inspecciones de Higiene pecuaria. 2.^a; dosis de vacuna anual que despechan los Institutos desde esa fecha. 3.^a; número de reses que vacunaba cada Veterinario español anualmente antes de 1907. 4.^a; número de reses que vacuna anualmente cada Veterinario español desde 1907. Todo lo que no sea partir de esta base sólida, será una dulce manera de perder el tiempo, y yo le invito á D. Manuel Medina á que abra una encuesta amplia, en la seguridad de que ha de recibir una sorpresa atolondrante, porque yo no niego que algún Veterinario haya podido salir perjudicado con la vulgarización, pero el Sr. Medina no podrá negarme tampoco, *con pruebas*, que han salido beneficiados la inmensa mayoría de ellos.

8.^a Que no hay ningún ganadero, por cerrado de mollera que sea, que al ver practicar cualquiera vacunación una sola vez, no haya aprendido ya todo lo que es preciso saber para practicarla por sí solo en lo sucesivo; y, sobre todo, que si el Sr. Medina cifra todas sus esperanzas en la ignorancia de los ganaderos para el porvenir de la Veterinaria de nuestra Patria, se dedica á «hacer castillos en España», como dicen los franceses, porque todos se le destruirían con seis pesetas, que cuesta la *Policia Sanitaria* del Sr. Martínez Baselga, expuesta á la venta pública, y en la cual se dan toda clase de reglas para vacunar y para otras cosas. Se trataría, pues, de una cuestión de cantidad: en vez de las cartillas vulgarizadoras, que se reparten gratuitamente, los ganaderos adquirirían (ya hay muchos que los adquieren) los libros que ponen los autores Veterinarios en los escaparates de las librerías para que los compre quien quiera.

9.^a Que precisamente en las naciones europeas y americanas, donde más minuciosamente se vulgariza es en aquellos donde la Veterinaria ha alcanzado un esplendor de que por aquí no tenemos ni siquiera idea. En los Estados Unidos se publican volúmenes monumentales, folletos, hojas y carteles, en los cuales vulgariza el Ministerio de Agricultura absolutamente todo lo que se refiere á Veterinaria entre los ganaderos, y yo no sé que ningún Veterinario yanqui haya protestado de estas vulgarizaciones. En Francia, en Inglaterra y en Alemania existen bibliotecas prácticas para el ganadero y su sección Veterinaria—que se ocupa de todos nuestros problemas—la redactan hombres como Vallèe, Quillèe, Lignières, Mac Fadycan, Ostertag, etc. En las Sociedades de Agricultura de Marne, Seine-et-Oise, Saône-et-Loire, etc., están pronunciando continuamente

los Veterinarios más eminentes de Francia conferencias de vulgarización científica, y últimamente dió en una de estas Sociedades el Profesor Vallde una conferencia acerca de la vacunación contra la viruela ovina, y ¡oh, dolor! no tuvo inconveniente en ilustrar su conferencia vulgarizadora practicando la vacunación, después de haberla explicado con todos sus detalles, en ovejas vivitas y coleando, delante de muchísimos ganaderos y de algunos Veterinarios, que aplaudieron con entusiasmo al maestro, aunque al Sr. Medina le parezca que debieron pedir su decapitación. En Suiza, en Holanda y en Dinamarca las hojas vulgarizadoras, sobre todo de la vacunación contra la perineumonía, inundan toda la nación. Y puede observar el Sr. Medina un fenómeno muy curioso: en Portugal, en Italia y en España, donde no se vulgariza apenas, es precisamente donde los Veterinarios están peor situados, y es también donde los ganaderos reúnen al máximo las condiciones de ignorancia porque suspira el Sr. Medina con tanto arrojo.

*
* *

Y nada más. Yo ya sé que después de esto el Sr. Medina se quedará en su puesto y que yo me quedaré en el mío. Allá cada cual con su conciencia. Por mi parte queda dicho cuanto tenía que decir, y hago por eso punto final.

Gordón Ordás.

León 22 de Junio de 1913.

*
* *

Para el Sr. Gordón.

Pocas palabras voy á dedicar al Sr. Gordón; las indispensables.

Conforme con el Sr. Gordón Ordás en que una discusión sobre este punto sería estéril, aunque no apoye este juicio en las mismas razones que él, porque creo que cuando la discusión no *se saca de quicio* y cuando los que discuten saben mantenerse dentro de límites de corrección y desapasionamiento que la buena educación determina, la discusión no puede ser fuente de rencores; pero sea de ello lo que quiera, el hecho es que opino con el Sr. Gordón que toda discusión sería inútil; por eso mis primeras palabras en la Asamblea fueron para decir que yo no discutiría, sino que me limitaba á exponer mi modo de pensar á la consideración de la Asamblea.

Además de esto, y aunque yo no pensase así, tendría presente y me obligaría á no tratar de destruir los argumentos del Sr. Gordón, su afirmación de que diga yo lo que diga no ha de ocuparse más de este asunto; la lucha en estas condiciones no sería igual y yo, que no soy ventajista, no lucho con la seguridad de dar el último golpe.

Consecuente con esta regla de conducta, no discutiré los razonamientos del Sr. Gordón aunque estén expresados en términos realmente mortificantes, pero me veo precisado á rebatir algunas afirmaciones que dicho señor hace en el artículo precedente y que no se refieren á la diferente manera que tenemos de

ver la cuestión, sino al modo que ha tenido el Sr. Gordón de apreciar mi artículo «Lo que hablé y lo que haré.»

No estaba mi artículo escrito con ironía; en él me limitaba á reflejar con toda la exactitud que me permitió mi memoria, lo ocurrido en la Asamblea con motivo de mi intervención; tan fiel era este reflejo, que el Sr. Gordón no le modifica sino en un detalle: niega que hablase para nada de los ganaderos; créolo así puesto que él lo dice y retiro de mi artículo—que no perderá por ello nada del valor que tenga—las líneas que se apoyaban en esta traición de mi memoria. Eso era mi artículo: una narración y una seria apreciación de los hechos. Y puesto que no escribí con ironía, la frase de un ilustre escritor alemán que el Sr. Gordón me recuerda no es pertinente, luego es una impertinencia.

Decía yo que mis ataques no iban dirigidos, precisamente, al Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria; que mi acusación era más amplia, más general; lo dije y lo repito. Es cierto que desde la creación del aludido Cuerpo, la vulgarización científica detallada, minuciosa y, por detallada y minuciosa contraproducente y perjudicial, ha recibido un brioso impulso; pero no es exacto que sean los Inspectores de Higiene Pecuaria los únicos que vulgarizan. Si yo no tuviera un especial interés en huir de todo lo que sea particularizar, citaría aquí folletos, artículos y conferencias, que es fácil que el Sr. Gordón conozca, cuyos autores no pertenecen á esa brillante colectividad y á los que coge de lleno mi crítica desfavorable; así como hay también notables cartillas, preciosos artículos y luminosas conferencias de vulgarización escritos y pronunciadas por Inspectores de Higiene Pecuaria y que son de una indiscutible utilidad práctica, grandemente beneficiosas á la Veterinaria y á la ganadería, y, sin embargo, no sólo caen fuera del radio de acción de mis censuras, sino que creo que deben imitarse abundantemente. Era, pues, improcedente y poco caritativo limitar, como lo hizo el Sr. Gordón, la amplitud de las ideas que expuse.

Que acusé de fomentadores del intrusismo á los que en la vulgarización van más allá de los límites que yo creo prudenciales, no cabe discutirlo; es ciertísimo y lo hice así porque este concepto es la base fundamental de la desfavorable opinión que me merece la campaña que condeno. Que esta acusación pareciera al Sr. Gordón de mal gusto y falta de oportunidad, es cosa que yo lamento, pero á la que no concedo gran importancia; yo hablaba para la Asamblea—no sólo para el Sr. Gordón—y *ella también habló*, según todas las apariencias no participando de la opinión del Sr. Gordón respecto de mi inoportunidad y mal gusto. En este punto concreto debemos estar de acuerdo, á menos que yo sea tonto ó loco ó el Sr. Gordón sordo.

Dice el Sr. Gordón que yo atacé sin gallardía, pero con deseo de hacer daño. ¿Cabe gallardía mayor que hablar como yo lo hice? Había en el Salón de Actos de la Escuela Catedráticos, Inspectores de Higiene Pecuaria, quizás también Veterinarios Militares que podían, justamente, considerarse atacados por mí; sabía, y así lo dije entonces, que había allí quienes denodadamente

defenderían su gestión; ignoraba, en cambio, si alguien pensaría del mismo modo que yo; no podía fiar el éxito que tuvieran mis palabras á un espíritu de Cuerpo..... y, sin embargo, hablé sin ambigüedades, claramente, sinceramente, con la conciencia segura de que procedía con nobleza. Podían ser equivocados los juicios que formulase, pero de ningún modo encerraban deseo de hacer daño á nadie; esa afirmación que hace el Sr. Gordón la rechazo enérgicamente, tan enérgicamente como el Sr. Gordón crea que es preciso rechazarla. El Sr. Gordón está en su derecho defendiendo una gestión en que él ha desempeñado un papel activo, cuya transcendencia yo desconozco y nunca pensaré aquilatar, pero nada hay que le autorice á dudar de mi buena fe, garantizada por una independencia, por una neutralidad de que él no puede hacer mérito.

Menos mal que frente á esta apreciación del Sr. Gordón, está la de otros muchos que califican de quijotesca mi actitud y me preguntan que á mí «qué me importa esto», con tal seriedad y tanta insistencia, que he llegado á repetirme reflexivamente la misma pregunta y á la conclusión que expongo al Sr. Gordón de que á mí, particularmente y aun ampliando la apreciación á toda mi parentela, me tiene absolutamente sin cuidado que vulgaricen bien ó mal, ni que lo hagan ó lo dejen de hacer; esta es una ventaja de poder estar en un Regimiento de Caballería ó una Academia de Infantería, ventaja que no podrá negarme el Sr. Gordón, como me niega la facultad *de ver el mundo* desde estos puestos.

Ignoro con qué razón afirma categóricamente el Sr. Gordón una cosa á todas luces inexacta; que yo fío el engrandecimiento de la Veterinaria en la ignorancia de los ganaderos. Eso es sencillamente absurdo y yo no sé qué puede servir de fundamento al Sr. Gordón para achacarme esa enormidad. He repetido, no sé cuantas veces, que no solamente no censuro la vulgarización bien entendida, sino que la creo necesaria; he hablado de que con ella se evitarían hasta crímenes cuya concepción no puede realizarse sino en inteligencias incultas. No creo yo que esto quiera decir que persigo la prosperidad de los Veterinarios al amparo de la ignorancia de los ganaderos, y no se necesita un gran esfuerzo intelectual para deducir de lo que llevo dicho y escrito llanamente, pero con mucha claridad, que mi tendencia va encaminada á que se enseñe á los dueños de animales todo lo que pueda ser útil á sus intereses particulares y á los generales de la ganadería y de la Patria, pero nada de lo que no deben saber porque pueda ser contraproducente para la defensa de esos intereses y perjudicial para una clase que no disfruta de un esplendor moral y material tal que pueda sin grave detrimento de su moralidad y de su bolsillo, ser despojada de lo que, hasta no hace mucho, aseguraban que era *su porvenir* muchos de esos Profesores que ahora no le conceden ninguna importancia. Me explico yo que no se haya dado esta interpretación á mis ideas, por aquel refrán, que la gramática parda de estos *cerriles* campesinos de Castilla ha conseguido acreditar de muy expresivo: «No hay peor sordo que quien no quiere oír....»

Y basta con esto; porque á todo lo demás que el Sr. Gordón dice, no soy yo quien debe dar respuesta, sino la Clase. Cuantos razonamientos pudiera yo

oponer á los del Sr. Gordón—alguno de los cuales son parecidísimos á otros que ya calificó la Asamblea—no habían de convencerle, aunque fueran tan claros como el agua; y como por otra parte yo no pretendo *hacer la opinión* de los Veterinarios españoles, sino que ellos, libremente, sin presiones de juicios ajenos, formulen su fallo apoyándose en hechos y no en ideas, resultaría por todos conceptos inútil la refutación que yo hiciera de la tesis defendida por el Sr. Gordón.

Ahora bien: si algún día puedo realizar mi propósito de dirigir á todos los Veterinarios españoles un manifiesto-consulta sobre esta cuestión, fuerza será entonces hacer historia del desarrollo de esta campaña; y si tal caso llega, yo prometo solemnemente al Sr. Gordón que junto á la exposición de mi modo de pensar irán los razonamientos defensivos que el Sr. Gordón tenga la amabilidad de remitirme con tal objeto si corresponde al ruego que oportunamente le haré en este sentido. Y si entonces experimento esa sorpresa atolodrante que el Sr. Gordón augura, terminaré esta campaña tan noblemente como la he dado principio, haciendo una pública confesión de mi error, y el Sr. Gordón podrá leer que califico de benefactores de la Veterinaria á los que ahora llamo fomentadores del intrusismo.

Será para mí gran satisfacción poder decir en la próxima Asamblea que la mayoría de los Veterinarios que hay en España aplaude la vulgarización científica detallada y minuciosa; que los que yo creía víctimas de esa labor, reconocen que es inofensiva para la ganadería y para la Clase.

Manuel Medina,

Toledo, Junio 1913.

*
**

En pro de la vulgarización científica Veterinaria.

Enemigo acérrimo de ventilar públicamente, siquiera sea en el reducido límite de las Revistas profesionales, cuanto signifique disconformidad en el modo de apreciar nuestros males y señalar en definitiva remedios ú orientaciones que afectan muy mucho al prestigio de clase y nada nos favorecen ante la crítica y buen juicio de otros elementos sociales, no hubiera jamás recurrido á este procedimiento para emitir mi sincera opinión, pero estoy obligado á ello por las circunstancias siguientes:

En primer lugar, porque mi compañero y amigo D. Manuel Medina, sin embargo de su buen deseo y afirmar que á nadie se dirige, al condenar ciertas formas de vulgarización, nos incluye implícitamente, hablando en general, á todos cuantos de manera más ó menos intensa, oportuna ó desacertada, hemos realizado trabajos de propaganda Veterinaria. Motiva también esta intervención el pretender exponer algo de lo que hubiera dicho pertinente al asunto, cuando en la última Asamblea pedí la palabra, mas por motivos inexplicables (quizá la escasez de tiempo), cortó la Presidencia dicha discusión, quedando yo sin

expresar mi criterio y el Sr. Medina sin ampliar ó rectificar sus juicios como pretendía.

Propóngome además aquí defender mi gestión divulgadora que, aunque sea inmodestia, la considero incluida dentro del grupo de *utilísima y necesaria* que pregona y alaba el Sr. Medina.

Intentaré demostrar, por último, que la divulgación, aun tan minuciosa como se quiera, no acarrea un pernicioso mal económico de tanta transcendencia para los Veterinarios rurales como afirma el Sr. Medina. Y en este pleito de *vida ó muerte* que piensa defender con tantos bríos el entusiasta compañero, pensamos aportar nuestro grano de arena con pruebas reales y positivas que tiendan al esclarecimiento de la verdad.

Y ya expuesto el índice de cuánto pienso tratar, voy á desarrollar algo de lo más saliente, que tiempo sobrará después para ir puntualizando cuando lleguemos al momento de concretar.

Acordes con el Sr. Medina en la conveniencia y necesidad de la vulgarización científica. ¿Cómo no? Hecha con habilidad y plan meditado es el mejor medio de darse á conocer una Clase ante la Sociedad, ganándose sus simpatías y encauzando la opinión pública en sentido favorable para engrandecimiento económico patrio (si la colectividad técnica es realmente útil) y logro de justas aspiraciones profesionales, materiales y honoríficas, que de otra manera no suelen alcanzarse. Pruebas tan elocuentísimas nos ofrece á diario la prensa universal que hacen inútil toda demostración. Además, el Sr. Medina no ha dudado nunca de esta verdad.

La *forma de la vulgarización* es el punto esencial que discute nuestro buen amigo. En este aspecto considerada la cuestión, por lo que á mí afecta, fuerza será copiar aquí algunos párrafos de mi único trabajo de vulgarización, cuyo espíritu y tendencias expresivas se suceden quizá con excesiva profusión en casi todos los capítulos de la obra:

«Vamos á seguir el orden del Reglamento de Policía Sanitaria en la exposición por ser á nuestro juicio el más asequible y útil al ganadero. En obsequio á la claridad y concisión vulgar sacrificaremos el método, explicaciones científicas y procedimientos operatorios que son campo exclusivo del profesional Veterinario, único especialista capaz de justipreciar en todo su valor las causas, caracteres, marcha, tratamientos y demás circunstancias que afectan y rodean á los animales enfermos. Sería de todo punto inútil exigir á personas profanas que resolvieran y practicaran lo que suele costar, á veces, mucho trabajo dilucidar á quienes han realizado largos estudios teórico-prácticos sobre una materia compleja y difícil, imposible de abordar cuando se carece de preparación adecuada y aparatos especiales de muy delicado manejo.

Tengan esto muy presente los ganaderos y no se hagan ilusiones. Recurran siempre á un especialista en los primeros momentos del mal y mejor aún, pídanle consejos cuando sus animales todavía estuvieran sanos. Siguiendo este criterio expondremos en las páginas ulteriores, ideas concretas de fácil compren-

sión para orientar á los criadores por camino seguro cuando de las enfermedades contagiosas se trate.

Por las razones que acabamos de indicar, limitaremos esta parte de nuestro trabajo á exponer los nombres diversos que reciben las enfermedades incluídas en el Reglamento de Policía Sanitaria; después se indicarán brevemente cuantos caracteres propios sirvan al vulgo para distinguirlas, ó por lo menos, hagan sospechar con fundamento su aparición, terminando por exponer si existen tratamientos prácticos y económicos para prevenirlas ó curarlas, pues, los detalles y técnica de su aplicación oportuna, corresponden al Veterinario especialista que debe precisarlos en cada individuo. Por último, á cada enfermedad seguirá la exposición de medidas y preceptos sanitarios legales que respectivamente tienen asignados. A pesar de tanta concisión, abrigamos la firme creencia de que nuestro estudio elementalísimo puede prestar valiosos servicios á los criadores y personal ganadero, cuando por razón de la gran distancia no puedan recurrir inmediatamente al auxilio principal del Veterinario». (Págs. 36 y 37.)

3.º «El descubrimiento del parásito, la contagiosidad á otros animales y ciertos caracteres clínicos, valorados por el Veterinario, son los signos esenciales que sirven para precisar en todo caso la clase de sarna examinada». (Pág. 72.)

«Los tumores externos se cauterizarán por el fuego; pero recúrrase siempre que sea posible para estas prácticas á la dirección facultativa de un Veterinario». (Pág. 79.)

«Las incisiones profundas y cauterización con el hierro candente ó lavados antisépticos enérgicos de sublimado, ácido fénico, tintura de yodo, etc., deben ser encomendadas á un Veterinario. Este facultativo será también el que dispondrá la medicación interna más adecuada si es necesario». (Pág. 83.)

«Para el empleo de tales medios diagnósticos y otros análogos (cutirreacción, oftalmorreacción, etc.), recomendamos lo dicho respecto á la *tuberculina* en la tisis: recurrir al Veterinario especialista». (Pág. 107.)

«El uso de dicho medicamento requiere mucha precaución para preparar soluciones neutras (sin acidez ni alcalinidad) á la concentración necesaria, debiendo administrarse por inyección intravenosa, intramuscular ó subcutánea; estas operaciones delicadas las practicará siempre un especialista». (Pág. 111.)

«*Tratamiento curativo.*—Las medicaciones revulsiva, antitérmica y antiséptica, juegan un papel importantísimo para combatir esta enfermedad; pero como su eficacia principal depende, sobre todo, de la oportunidad y acertada combinación que se haga de aquellos recursos terapéuticos, según los enfermos, las localizaciones y el período del mal, se hace indispensable, siempre, la intervención del Veterinario, quien dispondrá su tratamiento adecuado para cada enfermo». (Pág. 122.)

«En cuanto á la contaminación frecuente que sufre la especie humana, utilizando carnes triquinasas, bueno será insistir aquí sobre dicho punto, recomendando una vez más á las Autoridades que prohiban la venta y consumo de carne porcina (aun tratándose de uso particular) si, previamente, no ha sido

examinada al microscopio á fin de garantizar su salubridad con el dictamen de un facultativo (Veterinario) especialista. Es el único medio de impedir que se repitan desgracias tan lamentables como las ocurridas pocos años ha en Zaragoza y Murcia, el año 1909 en Jimena de la Frontera, y el año anterior en Valoria (Santander), sólo por citar las intoxicaciones más recientes y numerosas; pero, ¡cuántas otras no quedarán sepultadas en la ignorancia, dado el abandono y anarquía que presiden á la Inspección de mataderos y substancias alimenticias en una gran mayoría de nuestros pueblos rurales». (Pág. 148.)

Por lo transcrito en los párrafos anteriores juzgarán mis lectores del perjuicio que mis divulgaciones habrán ocasionado á la Clase. Otros preceptos higiénicos y terapéuticos elementales, seguidos de su reglamentación legislativa correspondiente á más de algunas aclaraciones sanitarias de índole gubernativa, forman parte de mi trabajo, el cual es una apología digna de los Veterinarios donde se insinúan con claridad meridiana, procurando convencer á los profanos, una serie de problemas higiénico-sociales y económicos para cuya resolución solamente se halla capacitada la verdadera ciencia Veterinaria.

Claro está que nuestros argumentos hemos procurado razonarlos de una manera simple y con la prudencia y tacto suficientes para no caer en el ridículo de los apóstoles que propagan sus específicos ó panaceas en forma de temerarios axiomas terapéuticos que todo pretenden curarlo. Ya va sabiendo discernir el vulgo con intuición admirable, cuánto valor debe conceder á soluciones ó consejos tan absolutos, que provocan su hilaridad en un principio y terminan por un olvido voluntario casi rayano en el desprecio.

A grandes brochazos bosquejado el cuadro de mi táctica vulgarizadora, que ha sido más intensa en el terreno directo, personal y silencioso, todo con el noble fin de agrandar el concepto de la Veterinaria para mejorar los ingresos y situación de mis compañeros, quiero hacer aquí unas afirmaciones que considero de bastante fuerza para mi defensa y criterio definitivo de cuantos lean estas líneas.

Del trabajo antes citado se remitió un ejemplar á cada Sr. Alcalde de la provincia y aunque se hace constar en el mismo su remisión gratuita á todos los ganaderos de la Región que lo pidan, es lo cierto, que *no le ha pedido ninguno*, fuera de algunos Veterinarios, y la edición casi está íntegra. Parece natural que tratándose de un librito sobre cuestiones ganaderas, por añadidura gratuito y del cual se ocupó toda la prensa regional, lo hubieran pedido bastantes ganaderos, siquiera por curiosidad; pero ha sucedido lo contrario. Y esto yo lo atribuyo más que á la falta de mérito de mi opúsculo á carencia de condiciones en muchos propietarios para ilustrarse y á la desconfianza sistemática y arraigada que muestran varios hacia tanto anuncio y ofrecimientos impresos como llegan á sus manos, algunos de los cuales fueron causa de tremendos y ruinosos desengaños.

Es sobre tales individuos rebeldes junto á quienes precisa insistir con la propaganda escrita y personal para demostrarle con hechos ciertos quiénes son los capacitados y mejor dispuestos á conservar y mejorar su capital pecuario.

Mi apostolado en este sentido no me ha proporcionado ni aun siquiera el ingreso de cinco céntimos desde que vivo en esta provincia, pero no ha sido por falta de ocasión. De tontería supina calificarán algunos esta conducta; pero al consignarlo no está en mi ánimo censurar á nadie. Yo respeto los procedimientos de todo el mundo, máxime cuando en nada se resiente la dignidad personal. Sin embargo, hay satisfacciones más gratas para el alma que los beneficios materiales de mayor codicia; y son las que nacen del sacrificio propio en beneficio del prójimo compañero más necesitado.

Con los elementos precedentes, creo que podrán formar juicio los lectores de mi conducta en la propaganda científica realizada. Yo no he de hacer más defensa propia: ellos sentenciarán. Ahora sólo voy emitir mi juicio sobre los males y peligros que imputa el Sr. Medina á ciertas divulgaciones minuciosas con grave daño para el Veterinario rural. Esta es en síntesis la esencialidad de tan pavorosos vaticinios, los cuales en mi concepto, quizá equivocado, no tienen apenas fundamento y mucho menos la importancia transcendental que mi amigo les asigna. Razonaré con la demostración mis afirmaciones.

De las cartillas divulgadoras que yo conozco, muy pocas han sobrepasado los límites de lo elemental é insinuante. Pero admitamos, como afirma el señor Medina, que se ha llegado á lo minucioso, a describir con todo lujo de particularidades la práctica de una *inyección hipodérmica* y la prescripción de fórmulas terapéuticas especiales, copiadas literalmente de cualquier obra magistral.

Señores; si á todo esto se redujeran la Medicina y la Veterinaria, no tendrían razón de ser los estudios complejos y difíciles que ambas abarcan. Por fortuna el éxito verdad al resolver sus problemas, radica en cuestiones más hondas, cuya solución no depende tan sólo de aplicar un medicamento más ó menos complejo ó de realizar cualquier operación elemental. Sabe muy bien el señor Medina que todas las dificultades en los tratamientos estriban y dependen de la oportunidad en llenar las indicaciones. No basta proponer un remedio para tal enfermedad, sino que precisa valorar al individuo enfermo en su conjunto anatómico fisiológico, período del mal, gravedad, complicaciones, accidentes, medio que le rodea, etc. Puede ser nocivo lo que conviene hoy, dejándolo para mañana. Y esto únicamente puede precisarlo en todos sus aspectos (y no siempre, por desgracia), el Veterinario especialista. Pues qué gno ha tocado el Sr. Medina de cerca los complejos y oscuros problemas que á diario nos ofrecen los individuos en la clínica? ¿No ha podido convencerse plenamente de que median abismos, sin disputa irresolubles por mucho tiempo, entre lo que dicen los libros abstractamente y cuanto nos ofrecen los animales enfermos ya determinados? Y si esto sucede á los especializados en asuntos biológicos, fácilmente podrá juzgar el Sr. Medina lo que sucederá á quien sin verdaderos fundamentos veterinarios se decide á tratar animales, sólo guiado por obras, cartillas ó libros tan especiales y acreditados como mi amigo quierá suponer.

Porque cosa rara y absurda sería en verdad, pensando como el Sr. Medina, que los iniciados en Veterinaria, quienes son aficionados por obligación y tienen

libros especiales de nuestra profesión, estas personas de reconocida cultura (Médicos, Farmacéuticos, Abogados é Ingenieros, etc.), á quienes nosotros hemos conocido en las pocas excursiones realizadas por la provincia, y en otros muchos puntos, son precisamente las que más buscan al Veterinario especializado, y lo hacen así porque se han dado cuenta de la misión transcendental de nuestra profesión y han saboreado sus dificultades con las amarguras anti-económicas del fracaso.

¿Y sabe el amigo Medina por qué prescinden á menudo dichas personalidades de nuestra colaboración, bien á pesar suyo? Pues...; pero me había olvidado de un firme propósito que me tracé al empezar esta polémica. Los individuos que pertenecemos á una colectividad medianamente organizada, hemos de poseer ante todo instinto de conservación. Precisa juramentarse para huir del suicidio: yo no quiero serlo. Sí ofrezco al Sr. Medina explicarle cumplidamente tal extremo: tengo abundantes materiales recogidos y creo aportar demostraciones tan claras que, á buen seguro, quedará satisfecho.

Otro aspecto presenta el asunto muy digno de atención. Desde que principió la vulgarización de sueros y vacunas, muchos Veterinarios han empezado á obtener ingresos de importancia que antes no habían siquiera presentado. También puedo aportar algunas pruebas elocuentes sobre dicho extremo, pues hace ya casi dos años me decía un compañero que había ido aumentando en su clientela el consumo y práctica de vacunaciones más de un 100 por 100. Y si de tal movimiento científico hay quien no quiere o no ha sabido aprovecharse, ¿culparemos por ello á la divulgación científica? Lo creo inocente, máxime cuando sin propaganda de ninguna especie á que incriminar subsiste aún la perniciosa costumbre, bien extendida por cierto, de no cobrar un céntimo por la asistencia facultativa de los équidos, cuyo trabajo profesional gratuito ha sido y es el cebo para conservar la herradura.

En resumen, diremos hoy para ya terminar, que la divulgación científica veterinaria, tan intensa como se quiera, más ha de favorecer á la clase que perjudicarla. Lo lleva el progreso de la vida y el estado floreciente de las artes gráficas, y es vano empeño luchar contra ellas. Si por intereses mal entendidos nos obstináramos en mantener oculta nuestra ciencia, peor para nosotros, pues no faltará bien pronto quien nos arrebatte dicha misión, que si la encauzamos y cultivamos bien será el medio más eficaz de lograr nuestras aspiraciones.

Dirija nuestro amigo Medina sus esfuerzos en este sentido; procure que al Veterinario se le dé una base decorosa de vida para que pueda especializarse con amor y trabajo en su ciencia; sin que ningunos elementos extraños é intrusos le aventajen, y entonces habremos llegado al sitio que debemos ocupar. El camino emprendido de monopolizar la ciencia en el siglo XX le llevará á un seguro fracaso.

Si contra las firmes y sinceras convicciones expuestas, el Sr. Medina me demuestra que la mitad más uno de los Veterinarios españoles profesan su criterio, yo no soy rebelde ni me gusta que impere la intransigencia frente á lo útil

y verdadero. Me sumaré á la mayoría y jamás publicaré una letra de vulgarización Veterinaria sin antes obtener la venia de una Comisión de notabilidades profesionales que á su cargo tenga el examen y corrección de semejantes trabajos.

José Rodado Gómez.

Junio de 1913.

Écos y noticias.

Traslado del Sr. Gobernador —El dignísimo Gobernador civil de esta provincia, D. Antonio González López, ha sido trasladado al Gobierno de Murcia.

Nosotros, que no somos políticos, hacemos presente nuestro sentimiento por tal traslado, pues no olvidamos las demostraciones de afecto que nos ha guardado dicho señor en el tiempo que ha estado al frente del Gobierno de esta provincia, como tampoco el interés que ha demostrado por nuestros asuntos profesionales.

Sentimos su marcha y le despedimos afectuosamente.

→ ** ←

A los Asambleístas.—Todos los Veterinarios Celegiados que se inscribieron como Asambleístas y no pudieron asistir á las sesiones de la Asamblea, pueden mandar recoger la medalla conmemorativa de la misma si tienen gusto en conservarla. Para ello no tienen más que encargar á una persona de su confianza que nos haga la petición y nosotros se la entregaremos con sumo gusto.

→ ** ←

Un folleto interesante.—Hemos recibido el folleto que el Consejo provincial de Badajoz ha publicado para dar á conocer las conferencias dadas durante la semana agrícola celebrada en aquella capital en los días 12 al 19 de Noviembre de 1912.

Por la lectura de tan interesante folleto, se ve que las ilustres personalidades que han tomado parte en esa obra de educación agro-pecuaria realizada en Badajoz con el nombre de *Semana agrícola*, han prestado un señalado servicio al progreso agrícola de nuestro país.

El Consejo provincial de Fomento de aquella capital ha estado oportuno en extremo al acordar dar publicidad á citadas conferencias, pues aparte de la indiscutible importancia que tienen todos los temas desarrollados por los que han cooperado á esta beneficiosa y útil obra de vulgarización, esterioriza el esfuerzo llevado á cabo por estos señores en tan laudable y meritoria jornada.

→ ** ←

Sociedad de socorros mutuos de los Veterinario al servicio del Estado.—Según nos comunica en atento besalamano el Secretario-Tesorero de dicha Sociedad, hasta el 31 de Mayo último habían ingresado en la Tesorería de la misma 906 pesetas en concepto de pago de cuotas del trimestre actual (Abril, Mayo y Junio).

Los Sres. Socios que aún no hayan satisfecho dicha cuota, deben dirigirla por giro postal, lo antes posible, al Sr. Tesorero D. Leandro F. Turégano, San Bernardino, 16, Madrid.

→ ** ←

Muchas gracias.—Hemos recibido un atentísimo besalamano del simpático y querido amigo nuestro D. Antonio Pérez Moreno ofreciéndose en el cargo de Presidente de la Excm. Diputación Provincial, para que ha sido reelegido,

y una comunicación no menos atenta del Vicepresidente de la Comisión, nuestro buen amigo D. Alfonso de Lara, y demás señores que la constituyen, ofreciéndose también en sus respectivos cargos.

Al darlos las más expresivas gracias por sus ofrecimientos, cumplimos un deber al manifestarlos que cuenten con nuestra incondicional, aunque modesta cooperación, en cuanto se refiera al engrandecimiento de nuestra provincia, sobre todo en cuanto tenga relación el progreso agro-pecuario de la misma.

→ ** ←

Nuevo Abogado del Colegio.—En virtud del acuerdo tomado por el Colegio toledano en la Junta general celebrada en Abril pasado de proceder al nombramiento de un Sr. Abogado en ejercicio que representara á nuestra agrupación en cuantos asuntos de carácter legal tuviera necesidad de intervenir, y en consonancia con la autorización dada á la presidencia para que hiciera la designación, ha sido nombrado Abogado del Colegio Veterinario de esta provincia el joven y prestigioso Letrado toledano D. Ricardo Pintado, que tantos triunfos tiene alcanzado en el foro por sus especiales condiciones de talento y vastísima cultura.

→ ** ←

Un Alcalde frescales.—Lo es sin duda alguna el de Quero. Destituyó injustamente al Inspector Veterinario municipal; éste recurrió en alzada protestando de la alcaldada llevada á cabo contra él; dictamina la Junta de Patronato y la Junta provincial de Sanidad; resuelve la Comisión de la Diputación provincial y ordena el Gobernador civil sea repuesto en su cargo dicho funcionario; se comunica al Alcalde la resolución gubernativa con fecha 6 de Mayo, y esta es la fecha en que ni ha repuesto en su destino al digno Inspector que él tan ilegalmente hizo cesar, sino que niega haber recibido la comunicación del Gobierno. ¿Se puede dar un caso más típico de frescura? Claro es que nosotros nos encargamos ahora de significar al Sr. Gobernador lo fielmente que este Alcalde cumple con las resoluciones que, basadas en la ley, son comunicadas por dicha Autoridad á sus subordinados.

→ ** ←

Oposiciones á Veterinaria Militar.—Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden convocando á oposiciones para cubrir veintidós plazas en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

Los ejercicios tendrán lugar en la Escuela de Veterinaria de Madrid, dando principio el día 2 de Septiembre próximo, admitiéndose las solicitudes de los aspirantes á dichas plazas hasta el día 20 de Agosto.

→ ** ←

Muerte gloriosa.—Nuestros estimados amigos y compañeros Colegiados D. Máximo y D. Julián Castaños sufren en estos momentos otra nueva y honda pena. Cuando aún estaba latente con toda su intensidad el sentimiento que les embargaba por la muerte de su hermana querida, de que dimos cuenta en el número pasado de esta *Revista*, otra desgracia, aún más tremenda por la trágica grandeza en que se ha desarrollado, ha venido á afligirlos.

Su hermano queridísimo, el bizarro y pundonoroso Comandante del cañonero *General Concha*, ha encontrado muerte gloriosa sobre la cubierta de su buque defendiendo á la Patria contra la morisma.

La heroica muerte de su hermano habrá causado á nuestros Comprofesores y á toda su familia un dolor profundo; pero sívalos de lenitivo que de él participan todos los españoles que aman á la Patria.

Nosotros, sin embargo, les damos nuestro más sentido pésame.